UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 1038-2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 DIC 2012

Visto el expediente promovido por Alan Omar Bermúdez Cavero sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias, Mención Gestión Ambiental y Biodiversidad; y

CONSIDERANDO:

Que, Alan Omar Bermúdez Cavero, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Biológicas, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias, Mención Gestión Ambiental y Biodiversidad;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Variación Temporal de la Comunidad de Aves en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales "La Totora", Ayacucho - 2009", en concordancia con lo establecido por el artículo 58° del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 14 de noviembre de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Ciencias, Mención Gestión Ambiental y Biodiversidad favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 068-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 19 de noviembre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de diciembre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS, MENCIÓN GESTIÓN AMBIENTAL Y BIODIVERSIDAD a favor del señor ALAN OMAR BERMÚDEZ CAVERO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)